

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 1 de 9	

Procedimiento de comunicación interna y externa

Índice

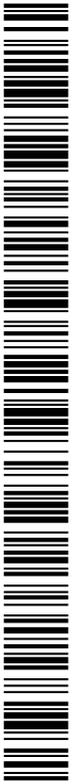
1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V01	19.11.2020	Edición inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Responsable de Calidad FM	Comité de Calidad FM (Firma secretario)	Decano Facultad de Medicina

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015


 70fb81db0e7ead33231176f44de21660
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 1 de 9	

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es sistematizar el proceso de comunicación interna y externa de la Facultad de Medicina identificando a los responsables de los distintos canales de comunicación y los pasos que deben seguir los distintos agentes implicados para asegurar el desarrollo de una correcta comunicación entre los distintos grupos de interés.

Clasificación del procedimiento: Apoyo.

2. ALCANCE

El presente procedimiento será de aplicación a todas las comunicaciones institucionales internas y externas que se emitan o reciban en la Facultad de Medicina.

3. NORMATIVA

- Programa ACPUA de Certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros Universitarios (PACE – SGIC)

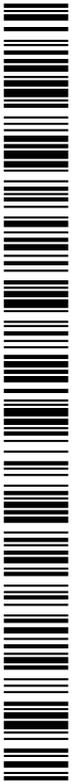
4. DEFINICIONES

- **Comunicación interna:** es la comunicación dirigida a los grupos de interés (equipo de dirección, PDI, PAS y estudiantes) pertenecientes al centro.
- **Comunicación externa:** conjunto de acciones informativas dirigidas a los grupos de interés externos al centro (Equipo de Gobierno UZ, PDI, PAS, estudiantes, egresados, empleadores, sociedad)
- **Canal de comunicación:** Medio de transmisión de la información

5. RESPONSABLES

Agentes que intervienen en los procesos de comunicación interna y externa del centro:

- Responsable de Calidad
- Comité de Calidad
- Decano del Centro
- Secretaría de decanato
- Equipo Decanal
- Administrador
- Secretaría de centro
- Coordinadores de las titulaciones
- Conserjería
- Gabinete de comunicación UZ
- Área de Calidad y Mejora



 70fb81db0e7ead33231176f44de21660
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 2 de 9	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

A través del presente procedimiento se garantiza que el centro comunicará a sus grupos de interés y publicará información actualizada relativa a sus actividades y programas, garantizando a su vez los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles.

Para ello informará al menos sobre los siguientes aspectos:

- Política y objetivos de calidad del centro
- Documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro
- Oferta formativa
- Procedimientos de acceso y admisión de estudiantes
- Procedimiento de sugerencias, quejas y alegaciones
- Procedimiento de evaluación del PDI
- Movilidad
- Prácticas clínicas
- Orientación. Plan tutor y mentor
- Becas y ayudas al estudio
- Resultados (aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, evaluaciones externas)

6.1. Identificación de los grupos de interés

Grupos de interés pertenecientes al centro	Grupos de interés externos al centro
Equipo de Dirección	Equipo de Gobierno UZ
Estudiantes matriculados en titulaciones impartidas por el centro	Estudiantes UZ
PDI del centro	PDI de la UZ
PAS del centro	PAS de la UZ
	Unidades/centros de la UZ
	Egresados
	Empleadores
	Sociedad
	Hospitales y Centros Clínicos colaboradores

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 9

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA PILAR GOÑI CEPERO

Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina

30/11/2020 17:48:00

MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ

Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina

01/12/2020 08:25:00

FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ

Decano de la Facultad de Medicina

01/12/2020 14:25:00



70fb81db0e7ead33231176f44de21660

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 3 de 9	

6.2. Identificación de los canales de comunicación existentes y responsables:

CANAL DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLES DEL CANAL
Página web del centro*	Administrador
Página web de las titulaciones impartidas (https://estudios.unizar.es/)	Vicegerencia académica/Coordinador de la titulación
Redes sociales: - Twitter - Instagram	Decano/ Administrador
Mupis (tablones electrónicos)	Administrador
Tablones de anuncios	Administrador
Boletín informativo i-Unizar	Gabinete de Imagen y Comunicación Gabinete de Rectorado
Correo electrónico: listas de distribución - Estudiantes del centro - Estudiantes por plan de estudios - PDI del centro - PAS del centro	Administrador
Correo interno	Conserjería

* Instrucción técnica ITA-005-01 Gestión de la página web

6.3. Descripción de actividades

- **Identificar** la información: uno de los agentes implicados identifica un tipo de información susceptible de ser publicada/difundida.
- **Centralizar** la información: el agente que ha identificado la información la redirige a la persona responsable del centro encargada de recopilar y centralizar dicha información.
- **Decidir** si la información debe ser o no publicada/difundida así como el momento más adecuado y la frecuencia.
- **Elegir el canal** más adecuado para publicar/difundir la información, pudiendo ser uno o varios, en función de los grupos de interés a los que debe ir dirigida la información.
- **Enviar** la información al responsable del canal competente, conforme al apartado 6.2.
- **Publicar/Difundir:** el responsable del canal publicará la información en el formato adecuado.

6.3.1. Información emitida por el Equipo de dirección o los agentes del SGIC

La Facultad de Medicina comunicará la siguiente información por los agentes del SGIC:

A.- Decano

- Informe Anual de Gestión y Programa de Actuación

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>
 70fb81db0e7ead33231176f44de21660

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 4 de 9	

- Política y objetivos de calidad de la Facultad de Medicina y sus actualizaciones
- Procedimientos, Mapa de Procesos y Manual de Calidad de la Facultad de Medicina
- Acreditación de titulaciones de la Facultad o acreditación institucional, así como sus renovaciones
- Composición de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) y las Comisiones de Evaluación de la Calidad (CEC) de las titulaciones, así como del Comité de Calidad de la Facultad de Medicina (CCFM)
- Avances y resultados en materia de calidad

B.- Profesor Secretario

- Acuerdos de Junta de Facultad
- Acuerdos de la Comisión Permanente de la Facultad de Medicina
- Movilidad Internacional de estudiantes
- Movilidad Internacional de PDI y PAS
- Programa de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)
- Titulaciones internacionales
- Prácticas de cooperación
- Becas de movilidad

C.- Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado:

- Evaluación Clínica Objetiva Estructurada
- Oferta formativa y actividades académicas complementarias
- Política de contratación de profesorado

D- Coordinadores de titulación

- Información general sobre las titulaciones del centro, incluyendo enlace a las guías docentes, publicadas en la web de oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza, e información relacionada con los Trabajos de Fin de Estudios (TFG y TFM) de cada titulación

E.- Vicedecana de Estudiantes:

- Calendario académico
- Horarios
- Fechas de exámenes
- Aulas docentes asignadas para la impartición de las titulaciones del centro
- Orientación Académica: Plan de Orientación Universitaria (planes tutor y mentor)
- Ciclos de Salidas Profesionales de las titulaciones de la Facultad de Medicina



70fb81db0e7ead33231176f44de21660

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 5 de 9	

- Conferencias, seminarios o exposiciones

- Becas y ayudas al estudio

- Premios

F.- Vicedecano de Relaciones Institucionales, Investigación e Infraestructuras:

- Relaciones con administraciones sanitarias, de investigación y universitarias

- Convenios institucionales

- Doctorado

- Infraestructuras de la Facultad

G.- Vicedecano de Prácticas Clínicas e Innovación Docente:

- Prácticas Clínicas estudiantes del centro

- Actividades de divulgación científica y proyección social realizadas en el centro y fuera del centro por miembros de la Facultad de Medicina

- Prácticas de simulación

- Reuniones científicas y conferencias

- Congresos

- Exposiciones

H.- Administrador y Secretaría del Centro

- Disponibilidad y gestión de espacios

- Aplicación para la reserva de espacios nobles de la Facultad, siguiendo el Procedimiento PRA-001 de la Facultad de Medicina relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios gestionados por el centro

- Prevención y Riesgos Laborales

- Seguridad en el puesto de trabajo

- Residuos

- Mantenimiento de la infraestructura y servicios de la Facultad de Medicina

- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes

- Trámites académicos

- Gestión Económica

I.- Presidentes de Comisiones de Garantía de Calidad y de Comisiones de las Evaluación de la Calidad de las titulaciones

- Información anual relativa a la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina y que se publicita por Vicegerencia académica y la Unidad de Calidad y Racionalización



70fb81db0e7ead33231176f44de21660

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 6 de 9	

en la página web (<https://estudios.unizar.es/>) de titulaciones de la UZ:

- Informes de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje de las titulaciones de la Facultad de Medicina
- Planes anuales de Innovación y mejora de las titulaciones de la Facultad de Medicina

Se publicitará a través de la página web de la Facultad por el técnico responsable de la misma, oído el agente responsable, tal y como se establece en la Instrucción Técnica ITA-001 para la gestión de la página web de la Facultad de Medicina

Asimismo, con objeto de alcanzar una mayor eficacia en la difusión de información, podrá publicitarse adicionalmente la información a través de otros canales de los indicados en el apartado 6.2, especialmente redes sociales y boletín iUnizar.

Dada la importancia de la consolidación de una cultura de calidad en nuestro centro, la información relevante relacionada con el SGIC será, además, transmitida por el responsable en materia de calidad a los grupos de interés internos a través de un comunicado, utilizándose para ello las listas de distribución de correo electrónico.

Para aquella información publicada y actualizada de forma centralizada en la página web de oferta de titulaciones de la UZ, se estará a lo dispuesto en la Instrucción Técnica IT002 sobre la información pública de titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

6.3.2. Información emitida por miembros de la Facultad de Medicina

Los miembros de la Facultad de Medicina que deseen informar a grupos internos y externos sobre actividades de proyección o resultados de investigación pueden hacerlo a través de dos vías:

- **Página web de la Facultad y redes sociales**, para lo cual trasladarán la información, antes de cada viernes, al Administrador o a la Secretaría del Decano a través de las direcciones de correo electrónico secremed@unizar.es o admmediz@unizar.es

- **Boletín iUnizar**, se utilizará cuando la noticia afecte a personal externo a la Facultad. La información se inserta a través de decanato Administrados o Secretarías de los Departamentos y se le da difusión por al Gabinete de comunicación de la Universidad de Zaragoza.

6.4. Comunicación de información a grupos de interés internos o a destinatarios concretos que desarrollan su actividad en el centro

Se refiere a la comunicación de la información destinada a los grupos de interés internos al centro (PDI, PAS, estudiantes), pudiendo tener esta información uno o varios destinatarios (todos o alguno de los grupos de interés internos, coordinadores de titulación, presidentes de CGC, miembros de CGC o de CEC, profesores y/o estudiante/s de una titulación concreta, Decano, Vicedecano, etc.)

Para ello se contemplan dos sentidos de comunicación: descendente y ascendente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>



70fb81db0e7ead33231176f44de21660

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 7 de 9	

6.4.1. Comunicación en sentido descendente

Esta comunicación es la que se lleva a cabo por:

- El **Equipo Decanal**, en relación con cualquiera de las cuestiones ligadas a su competencia directa.
- El **Administrador y la Secretaría del Centro/Departamentos** en relación con la difusión de información institucional o las notas informativas y circulares internas de aclaraciones o aspectos organizativos internos del centro.

Pueden darse varios casos:

- La comunicación tiene **carácter general**: la información se transmite por el agente responsable a través de las listas de distribución de correo electrónico a los grupos de interés interno de la Facultad y/o a través la web y redes sociales de la Facultad.
- La **comunicación es particular**: la información se transmite por el agente responsable por correo electrónico y/o correo interno o carta directamente al destinatario.
- **Comunicación de información a los agentes del SGIC**: la información se transmite por el agente responsable a coordinadores y/o presidentes de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones por correo electrónico.

Además, en aras de un homogéneo funcionamiento de nuestras comisiones de garantía de calidad, se recomienda en este procedimiento un modo de comunicación común para:

- Presidentes de las CGC y CEC de la Facultad de Medicina y del CCFM con los miembros de las comisiones que presiden.
- Coordinadores de Titulación con los profesores y estudiantes de las titulaciones que coordinan.

En la medida de lo posible, y obviamente exceptuando las reuniones presenciales, los presidentes de las comisiones de calidad se comunicarán con los miembros de las mismas vía correo electrónico, especialmente en lo relacionado con cuestiones en las que se requiera la opinión de los miembros de la comisión. En cualquier caso, en el servidor de Garantía de Calidad de la Secretaría del centro se dispondrá de las actas de acuerdos que se tomen en las comisiones.

Para los coordinadores de titulación se utilizarán las listas de distribución de correo electrónico de la titulación, también disponen de la opción de utilizar la comunicación vía Moodle, según lo consideren más operativo en función de su experiencia en sus respectivas titulaciones.

6.4.2. Comunicación en sentido ascendente

Si algún agente del SGIC o algún miembro de la Facultad desea plantear al equipo Decanal cualquier sugerencia o propuesta de mejora sobre los asuntos de la competencia directa del equipo, existen dos vías:

- **Comunicación** directamente al agente responsable **o través del correo electrónico secremed@unizar.es**. Los nombres de los miembros del equipo de dirección, así como de los presidentes de las CGC y de los Coordinadores de las titulaciones de la Facultad de Medicina se pueden consultar igualmente en la página web de la Facultad de Medicina.



70fb81db0e7ead33231176f44de21660

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: PRA-005	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 01	
		Fecha: 19.11.2020	
		Página 8 de 9	

- **Impreso de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones**, que una vez recibido en la Secretaría de la Facultad será remitido al responsable pertinente para su consideración.
http://www.unizar.es/sites/default/files/ciu/impreso_quejassuge_nov2016.pdf.

Si la sugerencia está en relación con la mejora del título se debe utilizar el impreso a tal efecto disponible en el apartado de garantía de la calidad de la web de la Facultad de Medicina.
https://unidadcalidad.unizar.es/sites/unidadcalidad.unizar.es/files/users/jsraccio/impreso_sug_quejas_recl.pdf

Del mismo modo, las **personas que detecten errores o información susceptible de ser actualizada** en la página web de la Facultad podrán ponerse en contacto directamente con el agente responsable siguiendo lo dispuesto en la ITA-005-01 de la Facultad de Medicina o través del correo electrónico secremed@unizar.es.

Ello será igualmente de aplicación para aquellas **personas interesadas en publicar alguna información relacionada con actividades desarrolladas por los miembros del centro** o de interés para los grupos internos o externos, como por ejemplo:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| - Conferencias y Congresos | - Anuncios académicos |
| - Resultados de investigación | - Seminarios |
| - Lecturas de Tesis | - Convocatorias |
| - Defensa de Trabajos Fin de Estudios | - Actividades lúdicas y festivas |

7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede.

8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento lo realizará anualmente el Responsable de Calidad junto con el CCFM examinando y revisando anualmente el cumplimiento de las recomendaciones y/o modificaciones para mejorar el SGIC que ha puesto en marcha el centro en relación a las comunicaciones.

Indicadores:

- Número de sugerencias, propuestas o quejas recibidas.
- Número de visitas a la página web de la Facultad de Medicina.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento se archivarán y registrarán conforme a lo descrito en el procedimiento PRA_002 Control y registro de la documentación.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70fb81db0e7ead33231176f44de21660>

CSV: 70fb81db0e7ead33231176f44de21660	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR GOÑI CEPERO	Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina	30/11/2020 17:48:00	
MARIA LÁZARO FERNÁNDEZ	Secretaria del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	01/12/2020 08:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	01/12/2020 14:25:00	